

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEFENSORIA PENAL PUBLICA

DEFENSORIA PENAL PUBLICA (01)

Partida : 10

Capítulo : 09

Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09		INGRESOS		9.256.235
		APORTE FISCAL		9.255.235
	91	Libre		9.255.235
11		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		9.256.235
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.767.050
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.854.977
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.599.051
	31	Transferencias al Sector Privado		1.599.051
	271	Aplicación Artículo 20, letra h) Ley N° 19.718		64.690
	272	Programa de Licitaciones Defensa Penal Pública		1.534.361
31		INVERSION REAL		2.034.157
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		62.137
	51	Vehículos		61.860
	52	Terrenos y Edificios		1.624.583
	56	Inversión en Informática		285.577
90		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS:

01 Dotación Máxima de Vehículos	9
02 Incluye :	
a) Dotación máxima de personal	250
b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	27.000
c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
- Miles de \$	124.651
d) Convenios con personas naturales	
- Miles de \$	72.000
03 Incluye :	
Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
- Miles de \$	56.273